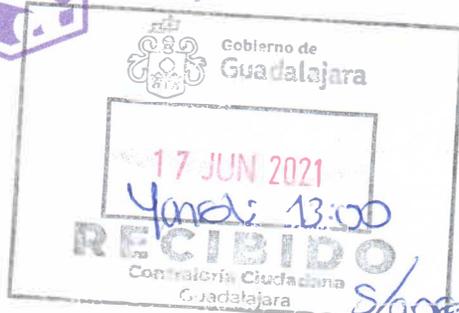




**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



**Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría**
Oficio número DA/261/2021

Asunto: Informe final de auditoría.

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Presente

En relación con la orden de auditoría **AOPG-113/17**, de 10 de octubre del 2017, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: Trabajos para cruce seguro en Av. Washington-Av. 16 de Septiembre, para el programa de seguridad vial en zonas de alta siniestralidad, municipio de Guadalajara, Jalisco, identificada con el número de contrato **DOP-CON-EST-CRE-CI-113-17**, se remite el informe final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado a la obra y al total de la documentación que integra sus antecedentes y estimaciones, incluyendo finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el catálogo de conceptos y programa de ejecución de obra, así como la normatividad aplicable; se determinaron 15 observaciones documentales, mediante oficio **D.A./388/2019** de fecha 26 de marzo de 2019, sin que a la fecha se haya recibido oficio de respuesta.

Por lo tanto, se adjunta al presente la cédula respectiva a **15 observaciones documentales** sin solventar y se le otorga **un plazo no mayor de 30 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente informe de auditoría**, para que atienda las recomendaciones señaladas en la cédula para su solventación. En caso de no existir información o estar imposibilitado para proporcionarla, deberá manifestarlo dentro del mismo plazo expresando las causas justificadas y debidamente sustentadas que impiden su atención.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 205 y 206, fracciones III y IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 108, 110, 111 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 08 de junio del 2021.



Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Director de Auditoría

Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana

C.c.p. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para conocimiento.
Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 Ext. 1306